



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1045-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1475-08-2011, de fecha 12 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de las 6 personas que se individualizan en el precitado oficio, como Auxiliares de Servicios (Auxiliares Operativos de Proceso Electoral) de la Dirección Electoral, plazas números de la E 5569 a la E 5574, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quienes cuentan con la documentación completa y son candidatos elegibles para los referidos puestos, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

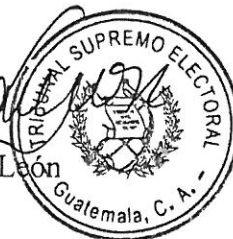
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de los señores Carlos Rodolfo Quiroa Gil, Edgar Iván Galindo Ramirez, Oscar Humberto Mendoza Ruiz, Elsa Laura Arévalo Villalobos, Hector Federico Madrid Paiz y Juan José González del Cid, como Auxiliares de Servicios (Auxiliares Operativos de Proceso Electoral) de la Dirección Electoral, plazas números de la E 5569 a la E 5574, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias números de la 2011-11150023-13-02-101-11-022-5569 a la 2011-11150023-13-02-101-11-022-5574, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de agosto de dos mil once.

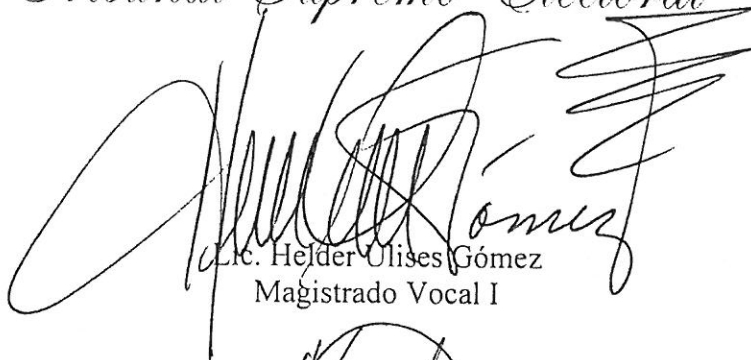
COMUNÍQUESE:

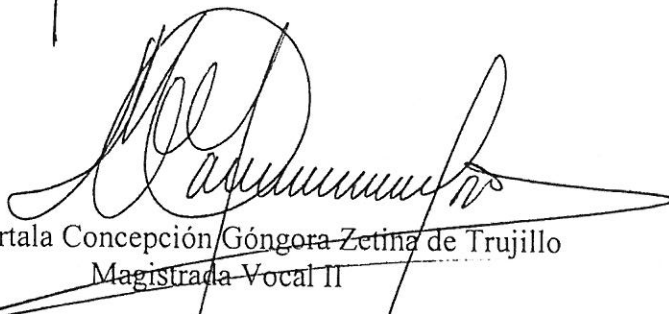
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

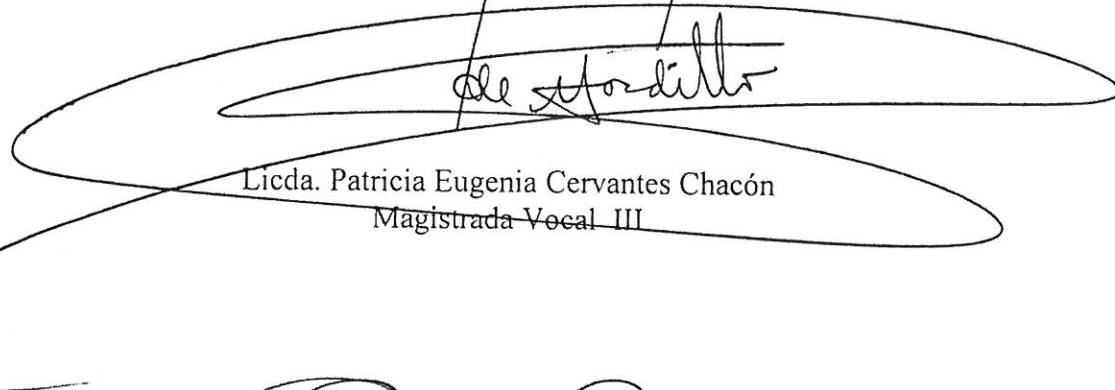




Tribunal Supremo Electoral


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General



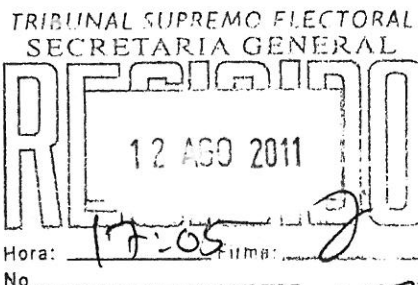
1045

DRH/O-1475-08-2011

Tribunal Supremo Electoral *lic Solórzano*

Guatemala 12 de agosto de 2011

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la necesidad en el servicio, expresada por el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, en oficio sin número de fecha 7 de agosto de 2011, de contratar personal con capacidades diferentes, quienes se encargarán del conteo y elaboración de papeletas en sistema braille, como Auxiliares de Servicios, para lo cual adjunta expedientes de las personas propuestas.

Al respecto, se hace del conocimiento de ese Despacho que se procedió al análisis del expediente personal de las referidas personas, estableciendo que cuentan con la documentación completa, concluyendo que son candidatos elegibles para los referidos puestos.

Por lo que respetuosamente, se solicita a ese superior Despacho, su intervención ante el Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en las puestos de **Auxiliar de Servicios (Auxiliar Operativo de Proceso Electoral)**, de la Dirección Electoral, Nos. de plazas y partida presupuestaria, con salario base de tres mil quinientos quetzales, a los señores consignados en el cuadro abajo descrito, por el período comprendido a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 2011.

No.	NOMBRE	No. DE PLAZA	No. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	CARLOS RODOLFO QUIROA GIL	E 5569	2011-11150023-13-02-101-11-022-5569 /
2	Edgar Iván Galindo Ramirez	E 5570	2011-11150023-13-02-101-11-022-5570 /
3	Oscar Humberto Mendoza Ruiz	E 5571	2011-11150023-13-02-101-11-022-5571 /
4	Elsa Laura Arévalo Villalobos	E 5572	2011-11150023-13-02-101-11-022-5572 /
5	Hector Federico Madrid Paiz	E 5573	2011-11150023-13-02-101-11-022-5573 /
6	Juan José González del Cid	E 5574	2011-11150023-13-02-101-11-022-5574

Sin otro particular nos suscribimos de la señora Presidenta deferentemente,

Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Licda. Esperanza Amaya de Azmitia
Subdirectora Dirección de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral